

ADENDA AL CONTRATO DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 ENTRE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. Y CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO S.A. POR LA QUE SE ACUERDA LA MODIFICACIÓN DEL MISMO.

En Sevilla, a la fecha de firma de la presente adenda.

REUNIDOS

De una parte, Don Alfonso Lucio-Villegas Cámara, mayor de edad, con NIF 28.704.111-L y Doña Laura Álvarez Medina, mayor de edad, con NIF 48.990.546-V con domicilio ambos, a efectos del presente acuerdo marco, en Sevilla, calle Albert Einstein, número 2, Isla de la Cartuja, CP 41092.

De otra parte, D. Luís Zambrano Rivero, mayor de edad, con NIF número 29.484.33-N, y domicilio a efectos del presente contrato en Cartaya (Huelva), Avda. de Castillejos nº2-1, CP 21450.

INTERVIENEN

Don Alfonso Lucio-Villegas Cámara y Doña Laura Álvarez Medina en nombre y representación, como apoderados mancomunados, de la sociedad VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (en lo sucesivo, VEIASA), con CIF A-41398645 y con domicilio social en Sevilla, calle Albert Einstein, nº 2, Isla de la Cartuja, CP 41092, en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de revocación de poderes y otorgamiento de poderes de “VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA”, otorgada el día 11 de octubre de 2024, ante el Notario de Sevilla D. Javier Feas Costilla, bajo el número 1.611 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla con fecha 13 de diciembre de 2024, en Folio electrónico, inscripción 145 con hoja SE-140.

D. Luís Zambrano Rivero, en nombre y representación, como apoderado, de la mercantil CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO S.A., (en lo sucesivo, la CONTRATA) con CIF A-21035522 y con domicilio social en Cartaya (Huelva), Avda. de Castillejos nº2-1, CP 21450, en virtud de escritura de apoderamiento otorgada el día 7 de noviembre de 2018 ante el Notario del Ilustre Colegio de Andalucía D. Miguel Angel Gómez-Villalba Ballesteros, bajo el número 1.190 de su protocolo.

Se reconocen todos los comparecientes, en la representación en la que actúan, la capacidad y legitimación necesaria para celebrar la presente adenda, por lo que,

EXPONEN

I.- Que, como consecuencia del procedimiento abierto simplificado licitado por VEIASA con el número de expediente CT320-23-014, en fecha 22 de febrero de 2024, VEIASA y CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO S.A., suscribieron el contrato para el PROYECTO Y OBRA

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 1 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	naZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNIyWesiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ESTACIÓN ITV DE LEPE (HUELVA), cuyo objeto comprendía la redacción del proyecto y la ejecución de las obras pertinentes, atendiendo a los plazos establecidos (en adelante, el “Contrato”).

II.- Que, durante la ejecución del Contrato surgió la necesidad de acordar la modificación del mismo en los términos que se recogen en las adendas suscritas por las partes a tal efecto en fechas; 28 de noviembre de 2024 (1ª adenda relativa a la modificación del Contrato en un 6,35% sobre el importe del mismo, junto a la ampliación del plazo de ejecución hasta el 2 de junio de 2025); 18 de diciembre de 2024 (2ª adenda sobre ampliación del plazo de entrega de los capítulos de Electricidad e Iluminación, Voz y Datos); 20 de diciembre de 2024 (3ª adenda sobre inversión del sujeto pasivo del IVA y la constitución de garantías); y 13 de febrero de 2025 (4ª adenda por la que se amplió nuevamente el plazo de ejecución hasta el 9 de junio de 2025), cuyo contenido se da por reproducido en la presente adenda.

III.- Que, en fecha 24 de marzo de 2025, la CONTRATA solicitó una nueva ampliación del plazo de ejecución del Contrato en SESENTA (60) DÍAS NATURALES, debido a la afección de la lluvia durante el plazo de ejecución del mismo, lo que conllevaría que dicho Contrato finalizase en fecha 9 de agosto de 2025.

IV.- Que, a este respecto, en fecha 14 de mayo de 2025, la Unidad de Proyectos de VEIASA ha emitido informe (que se adjunta como **Anexo I**) en cuyo apartado 2º manifiesta, respecto a la referida ampliación del plazo que “ésta fue aprobada por la Dirección Facultativa el 15 de abril de 2025, por medio del informe que se adjunta como Anexo I a este documento, resultando la fecha fin de contrato prevista el 9 de agosto de 2025”; proponiendo, en consecuencia, una “ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 9 de agosto de 2025, propuesta por la Dirección Facultativa en el informe que se adjunta como anexo I” (véase apartado 3º del citado informe).

V.- Que, igualmente, el citado informe de 14 de mayo de 2025 recoge en su referido apartado 2º que “durante la realización del proyecto de ejecución objeto del contrato por parte del CONTRATISTA, se han producido una serie de propuestas de modificaciones en el alcance...” que, una vez analizadas, suponen el 3,57% sobre el importe inicial del Contrato, cifrándose dicho porcentaje en 55.691,58 euros.

A tal efecto, la Unidad de Proyectos manifiesta que “concluimos que el porcentaje total de modificaciones es del 9,91% (6,34% adendas al contrato + 3,57% modificaciones propuestas en este informe) del contrato original (1.560.214,84 euros)”, proponiendo por ello “modificar el importe del contrato al alza por la cantidad detallada en el apartado de ‘Análisis’ (+55.691,58 euros PEC sin IVA), ya que se considera justificado técnica y económicamente. El importe final resultaría 1.714.800,67 euros (PEC sin IVA)”.

VI.- Que, a la vista, por un lado, de que la Dirección Facultativa de la obra, como responsable de la ejecución material de las obras del Contrato, se ha pronunciado en su informe de fecha 15 de abril de 2025 favorablemente a la solicitud de ampliación del plazo de ejecución del Contrato

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 2 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIyWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

solicitado por la CONTRATA, estando esta ampliación de plazo expresamente contemplada en el artículo 195.2 de la LCSP; y, por otro lado, que la modificación del Contrato provocada por las circunstancias recogidas por la Unidad de Proyectos de VEIASA en el mencionado informe tiene su encaje legal en el artículo 205.2.c) de la LCSP, ya que:

- a. la naturaleza del Contrato no se altera;
- b. se trata de una modificación no sustancial inferior en su conjunto a un 15% del importe inicial del Contrato, no alterando, por tanto, el equilibrio económico del mismo en beneficio de la CONTRATA;
- c. la necesidad de modificar el Contrato queda justificada por el hecho de que VEIASA publicó un somero proyecto base con la información básica para que los licitadores pudieran elaborar sus ofertas, pero que a la hora de acometer la redacción del proyecto objeto del Contrato ha sido necesario introducir aspectos que no se podían conocer en el momento de la elaboración del proyecto base; y
- d. dado que esta circunstancia habría afectado por igual a cualquier empresa interesada en la licitación, no introduciendo la modificación condiciones que, de haber figurado en el procedimiento de contratación inicial, habría permitido la selección de candidatos distintos de los seleccionados o la aceptación de una oferta distinta a la aceptada inicialmente, ni habría atraído a más participantes a la licitación;

a la vista, como decimos, de todo ello, resulta necesario modificar el Contrato, por lo que las partes, mediante la presente,

ACUERDAN

PRIMERO.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL CONTRATO

Ampliar el plazo de ejecución del Contrato (en 60 días naturales) hasta el próximo 9 de agosto de 2025, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 195.2 de la LCSP y demás preceptos concordantes.

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

Modificar el objeto del Contrato en los términos recogidos en el informe emitido por la Unidad de Proyectos de VEIASA, en fecha 14 de mayo de 2025, en el importe de 55.691,58 euros (PEC - Presupuesto de Ejecución de Contrata-, sin IVA), ascendiendo el importe total del contrato a la cantidad de 1.714.800,67 euros (PEC sin IVA).

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 3 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

TERCERA.- CONTINUIDAD DEL RESTO DE CLÁUSULAS

El resto de cláusulas y pactos del Contrato permanece inalterado y exactamente idéntico a como fue suscrito inicialmente, sin perjuicio de los eventuales trámites y/o actuaciones que sea pertinente realizar por parte de VEIASA para la correcta consecución del contrato de referencia, la salvaguarda del interés general inherente al mismo y el cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable.

Todo ello sin que la Contrata tenga importe alguno que reclamar frente a VEIASA, desde la fecha de formalización del Contrato hasta el 30 de abril de 2025, en relación con la ejecución de los trabajos que forman parte del mismo.

En prueba de conformidad las partes firman a un solo efecto el presente documento compuesto por un total de 4 páginas, reconociendo íntegramente el contenido de todas sus páginas y dándolo por reproducido con su firma en la presente, en Sevilla a fecha de la firma.

VEIASA	LA CONTRATA
Fdo. Don Alfonso Lucio-Villegas Cámara Director General P.P. VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	Fdo. D. Luís Zambrano Rivero P.P. CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO S.A.
Fdo. Doña Laura Álvarez Medina Directora de Contratación y Asesoría Jurídica P.P. VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.	

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 4 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	noZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO

PROYECTO Y OBRA DE ESTACIÓN ITV EN LEPE (HUELVA)

Nº EXPEDIENTE: CT320-23-014

1 de 5

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 5 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	ngZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1. ANTECEDENTES

Se describen en este apartado, los principales hitos que han tenido lugar en el expediente referenciado en el título de este informe.

El **14 de marzo de 2024**, se realizó el **pedido** por parte de VEIASA del “Proyecto y obra de estación ITV de Lepe (Huelva)”, conforme al expediente CT320-23-014, a la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A., en adelante, el CONTRATISTA. El valor del pedido (IVA excluido) fue:

- Redacción de proyecto y visado..... 34.650,00 euros (PEC sin IVA)
- Ejecución de la obra 1.525.564,84 euros (PEC sin IVA)

El **25 de noviembre de 2024**, se aprobó parcialmente una **primera fase del proyecto** con objeto de dar comienzo a las obras de ejecución de la estación ITV de Lepe.

El **28 de noviembre de 2024**, se aprobó la **Primera Adenda**, por la que se modificó el objeto del contrato para adicionar un paquete de suelo seleccionado no previsto en el contrato inicial y basado en el estudio geotécnico realizado a posteriori por el CONTRATISTA.

Esta adenda modificó al alza el precio del contrato en 98.894,25 euros (PEC sin IVA), por lo que el nuevo precio del contrato pasó a 1.659.109,09 euros (PEC sin IVA):

- Redacción de proyecto y visado..... 34.650,00 euros (PEC sin IVA)
- Ejecución de la obra 1.624.459,09 euros (PEC sin IVA)

Además, el plazo del contrato se amplió en 30 días naturales, pasando a ser 6 MESES desde el inicio de las obras.

El **2 de diciembre de 2024**, **comenzaron las obras de ejecución** de la estación ITV de Lepe, con un importe de ejecución de obras de 1.624.450,09 euros (PEC sin IVA) y teniendo como plazo de finalización el 2 de junio de 2025.

El **18 de diciembre de 2024**, se aprobó la **Segunda Adenda**, por la que se acordó ampliar el plazo de entrega de los capítulos de Electricidad e Iluminación, Voz y Datos del proyecto hasta el 2 de febrero de 2025.

El **20 de diciembre de 2024**, se aprobó la **Tercera Adenda**, por la que se acordó la inversión del sujeto pasivo del IVA y la constitución de garantías respecto al eventual acopio de materiales para la ejecución del contrato.

El **13 de febrero de 2025**, se aprobó la **Cuarta Adenda**, por la que se amplió el plazo del contrato hasta el 9 de junio de 2025, por afección de la lluvia durante la ejecución de la obra.

El **24 de marzo de 2025**, el CONTRATISTA solicitó una nueva ampliación de plazo del contrato de 60 días naturales, por afección de la lluvia durante la ejecución de la obra. Esta solicitud, fue aprobada por la Dirección Facultativa el 15 de abril de 2025, por medio del informe que se adjunta como Anexo I a este documento, resultando la fecha fin de contrato prevista el 9 de agosto de 2025.

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 6 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	naZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNIyWesiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

2. ANÁLISIS

Durante la realización del proyecto de ejecución objeto del contrato por parte del CONTRATISTA, se han producido una serie de propuestas de modificaciones en el alcance, precio y plazo, que pasan a analizarse a continuación:

Descripción del contrato original	Importe (PEC sin IVA)	% Contrato original
Redacción de proyecto de ejecución y visado	34.650,00 euros	2,22 %
Ejecución de las soluciones técnicas que desarrollan el alcance del contrato original	1.525.564,84 euros	97,78%
Total	1.659.109,09 euros	100,00%

Adendas al contrato	Importe (PEC sin IVA)	% Contrato original
Primera adenda (suelo seleccionado)	98.894,25 euros	6,34%
Segunda adenda	0,00 euros	0,00%
Tercera adenda	0,00 euros	0,00%
Cuarta adenda	0,00 euros	0,00%
Total	98.894,25 euros	6,34%

Modificaciones propuestas en este informe	Importe (PEC sin IVA)	% Contrato original
Modificaciones no previstas en el acerado y la zona de aparcamientos del polígono (exterior a la parcela) debido a que su diseño original no contemplaba la instalación de accesos tan grandes como los necesarios para una instalación ITV. Concretamente, la estación ITV ocupa cinco parcelas y, en lugar de cinco accesos pequeños, necesita dos accesos más grandes.	3.995,20 euros	0,26%
Modificaciones no previstas en el acerado y la zona de aparcamientos del polígono (exterior a la parcela) debido a la necesidad de crear nuevas acometidas de aguas pluviales con una cota de vertido más profunda a la prevista en el polígono, ya que la longitud del saneamiento es mucho mayor en la estación ITV por ocupar cinco parcelas. Se han utilizado dos de las cinco acometidas disponibles, pero a una mayor profundidad.	1.639,42 euros	0,11%
Equipamiento de la tercera línea de inspección que originalmente se quedaba en situación prevista, y que la dirección de VEIASA decidió realizar posteriormente a la licitación, conforme se recoge en el informe de la Dirección Técnica de Operaciones que se adjunta como anexo II.	24.639,14 euros	1,58%
Propuestas introducidas por VEIASA en el desarrollo del proyecto que, por su experiencia en la construcción y gestión de ITVs,		

3 de 5

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 7 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	noZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIyWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



mejoran la calidad de la obra ejecutada y su posterior uso y mantenimiento. Son propuestas con un nivel de detalle difíciles de prever a nivel del anteproyecto entregado para la licitación:		
- Inclusión de 2 fuentes de agua adicionales en la zona central de la nave para disminuir la distancia recorrida por los inspectores.	251,55 euros	0,02%
- Sustitución de solución proyectada en la ventilación de fosos mediante una extracción de gases sobradamente testada, frente al sistema de impulsión inicialmente previsto por el CONTRATISTA.	7.122,15 euros	0,46%
- Instalación de estructura metálica empotrada en el contorno de los fosos para mejorar la seguridad anticaídas durante el paso de los vehículos.	6.453,16 euros	0,41%
- Cabina de firmas instaladas al final de las líneas de inspección.	2.658,21 euros	0,17%
- Cierre de seguridad en los accesos a las oficinas, formados por una reja metálica motorizada que permanece cerrada en horario fuera de apertura de la estación ITV.	3.402,18 euros	0,22%
- Incremento de anchura de puerta de protección contra incendios en el acceso a almacén para permitir el paso de una transpaleta.	317,04 euros	0,02%
- Iluminación de la zona A2 de inspección. Permite a los inspectores una mejor visión de la zona de las ruedas y los bajos de los vehículos en las líneas de turismos.	164,77 euros	0,01%
- Inclusión de algunos pozos y arquetas extras en la red de saneamiento de la parcela que favorecerán un mejor mantenimiento futuro.	5.048,76 euros	0,32%
Total	55.691,58 euros	3,57%

Los importes de la tabla anterior, corresponden a bases de precios contrastadas (Base de precios de la Junta de Andalucía y Base de precios de Cype Ingenieros), apoyadas en descompuestos ya existentes. Igualmente, también se han analizado las mediciones correspondientes a las mismas.

A partir de la tabla, obtenemos un incremento sobre el presupuesto inicial de la obra de 55.691,58 euros (IVA no incluido).

A modo de resumen, mostramos los importes **(PEC sin IVA)** en los que se vería modificado el contrato original de proyecto y obra:

- Redacción de proyecto y visado..... 34.650,00 euros **(2,22%)**
- Ejecución de la obra 1.525.564,84 euros **(97,78%)**
- Adendas al contrato 98.894,25 euros **(6,34%)**
- Modificaciones propuestas en este informe 55.691,58 euros **(3,57%)**
- **Total..... 1.714.800,67 euros (109,91%)**

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 8 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

De los datos anteriores, concluimos que el porcentaje total modificaciones es del **9,91%** (6,34% adendas al contrato + 3,57% modificaciones propuestas en este informe) del contrato original (1.560.214,84 euros).

Con respecto a la solicitud de ampliación del plazo de ejecución en 2 meses, como se ha comentado en los antecedentes, ésta fue aprobada por la Dirección Facultativa el 15 de abril de 2025, por medio del informe que se adjunta como Anexo I a este documento, resultando la fecha fin de contrato prevista el 9 de agosto de 2025.

3. PROPUESTA

Se propone a la Unidad de Contratación de VEIASA modificar el importe del contrato al alza por la cantidad detallada en el apartado de "Análisis" (+55.691,58 euros PEC sin IVA), ya que se considera justificado técnica y económicamente. El importe final resultaría 1.714.800,67 euros (PEC sin IVA).

Se propone también una ampliación del plazo de ejecución del contrato hasta el 9 de agosto de 2025, propuesta por la Dirección Facultativa en el informe que se adjunta como anexo I.

En Sevilla, a la fecha de firma

52356976Y
NICOLAS
GALVEZ
(C:A4139864
5)

Firmado digitalmente por 52356976Y
NICOLAS GALVEZ (C:A41398645)
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=52356976Y NICOLAS GALVEZ
(C:A41398645), givenName=NICOLAS,
sn=GALVEZ HORRILLO,
serialNumber=IDCES-52356976Y,
title=JEFE PROYECTOS,
2.5.4.97=vATES-A41398645,
ou=PROYECTOS, ou=PROYECTOS,
o=VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE
ANDALUCÍA SA, c=ES
Fecha: 2025.05.14 15:25:26 +02'00'

Fdo.: Nicolás Gálvez Horrillo

Jefe de la unidad de proyectos

30200378K
FERNANDEZ
CABALLERO (R:
A41398645)

Firmado digitalmente por 30200378K
FERNANDEZ CABALLERO (R: A41398645)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=RefAEAT/EAAT0396/PUESTO
1/47747/25092023123005,
serialNumber=IDCES-30200378K,
givenName=FERNANDEZ,
sn=CABALLERO ALFONSO,
cn=30200378K FERNANDEZ CABALLERO
(R: A41398645), 2.5.4.97=vATES-
A41398645, o=VERIFICACIONES
INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA SA, c=ES
Fecha: 2025.05.14 15:27:54 +02'00'

Fdo.: Alfonso Fernández Caballero

Director de Infraestructuras y Desarrollo

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 9 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I: PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 10 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO II: INFORME DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE OPERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD DE LA NUEVA ESTACIÓN ITV DE LEPE

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 11 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	ngZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

INFORME SOBRE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Las obras de construcción de la Estación ITV de Lepe (Huelva) fueron adjudicadas a la empresa CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A. Las obras se iniciaron formalmente el 2 de diciembre de 2024, y deberían estar terminadas antes del 9 de junio de 2025.

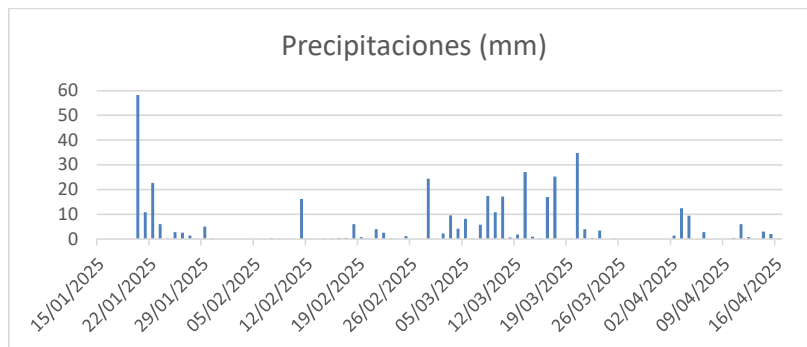
CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A ha solicitado una ampliación de plazo de 60 días debido a los retrasos ocasionados por las continuas precipitaciones que se han tenido durante los meses de febrero y marzo, lo cual ha afectado a la ejecución de las obras de cimentación y foso, fases críticas para el avance de las obras. En el Anexo 1: Datos meteorológicos, se adjunta datos meteorológicos obtenidos de la estación meteorológica del IFAPA existente en Lepe, así como los informes mensuales de AEMET.

A título indicativo cabe señalar que en el mes de febrero el porcentaje de precipitación mensual sobre la media fue un 81%, que en el mes de marzo llegó al 485%. Desde mediados de febrero hasta finales de marzo las lluvias fueron casi continuas, alcanzándose precipitaciones diarias de hasta 34,8 l/m².

Tras las importantes lluvias que se tuvieron a finales del mes de enero (110 l/m² entre los días 20 y 30), el mes de febrero comenzaba con una semana de descanso de precipitaciones en la que se realizaron trabajos de drenaje, limpieza de cimentaciones y reparaciones de los daños producidos tras las lluvias de enero, lo que impidió avanzar en la obra según la planificación.

A partir de la segunda semana de febrero se tuvieron precipitaciones prácticamente continuadas, desde el 07/02 hasta el 25/03, especialmente intensas entre el 28/02 y el 20/03, debido a la entrada de un tren de borrascas que dejaban episodios de varios días de lluvias continuas con tan solo dos días como máximo sin precipitaciones entre episodios de lluvia, lo cual complicaba los trabajos de recuperación de los retrasos ocasionados por las lluvias. En la última semana de marzo se tiene un descanso en las precipitaciones, pero en la primera semana de abril se vuelven a tener precipitaciones, las cuales vuelven a producir retrasos en la planificación.

En la siguiente gráfica se puede apreciar las precipitaciones que se han tenido y la persistencia de las mismas.



En este periodo de tiempo, que en el cómputo total alcanza los 60 días, ha sido imposible avanzar en las obras según la planificación prevista, ya que además del retraso ocasionado por las lluvias, se ha tenido que dedicar recursos para realizar trabajos imprevistos y hacer reparaciones de los daños ocasionados por las lluvia en los trabajos que se podían realizar, como se puede ver en el Anexo 2:

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 12 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	naZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNIyWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**DIRECCION FACULTATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
DE LA ESTACIÓN ITV DE LEPE (HUELVA)
Expte.: CT320-23-014**

Anexo fotográfico, donde se puede apreciar que se han tenido excavaciones y encofrados de cimentaciones inundados, las cuales se han tenido que drenar y dejar orear, desprendimientos de encofrados perdidos (en varias ocasiones) que se han tenido que recoger y volver a levantar, daños en la base de las cimentaciones por derrumbe del terreno que se ha tenido que recoger y estabilizar, obra enfangada e intransitable que dificultaba el tránsito normal por la obra así como impedía los trabajos de compactación, imposibilidad de hormigonar por las lluvias, entre otros...

Estas adversas circunstancias meteorológicas han provocado un significativo retraso en la ejecución de los trabajos que CONSTRUCCIONES MANUEL ZAMBRANO, S.A. no ha podido recuperar, y por lo que justificadamente solicita una ampliación de 60 días en el plazo de ejecución de las obras.

Considerando que la solicitud de ampliación de plazo es necesaria y está justificada, emitimos este INFORME FAVORABLE para su consideración y tramitación si procede por parte de VEIASA.

Sevilla, abril de 2025

DELGADO COTAN
JUAN MARIA -
48937077T

Firmado digitalmente por DELGADO
COTAN JUAN MARIA - 48937077T
DN: cn=DELGADO COTAN JUAN
MARIA - 48937077T, c=ES
Fecha: 2025.04.15 17:36:10 +01'00'

Fdo. Juan María Delgado Cotán
DIRECTOR DE OBRA

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 13 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	naZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNiYWesIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DIRECCION FACULTATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
DE LA ESTACIÓN ITV DE LEPE (HUELVA)
Expte.: CT320-23-014

ANEXO 1: DATOS METEOROLÓGICOS

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 14 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	ngZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**DIRECCION FACULTATIVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS
DE LA ESTACIÓN ITV DE LEPE (HUELVA)
Expte.: CT320-23-014**

Se adjuntan datos de precipitaciones recogidos por la estación meteorológica del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) situada en Lepe (Huelva), entre los días 15 de enero y 15 de abril de 2025, cuya identificación y localización es:

Estación Meteorológica de Lepe

Provincia: Huelva
Código de Estación: 2
Primer día registrado: 21-12-1999
Último día registrado: 30-04-2025
Datos Localización
 Latitud: 37° 18' 09" N
 Longitud: 07° 14' 35" W
 Altitud: 45 m
Coordenadas UTM
 X: 123877
 Y: 4136900

FECHA	Precip. (mm)	FECHA	Precip. (mm)	FECHA	Precip. (mm)	FECHA	Precip. (mm)
15/01/2025	0	07/02/2025	0,4	02/03/2025	2,2	25/03/2025	0,2
16/01/2025	0	08/02/2025	0,2	03/03/2025	9,6	26/03/2025	0
17/01/2025	0	09/02/2025	0	04/03/2025	4,2	27/03/2025	0
18/01/2025	0	10/02/2025	0	05/03/2025	8,2	28/03/2025	0
19/01/2025	0	11/02/2025	16,2	06/03/2025	0,2	29/03/2025	0
20/01/2025	58,2	12/02/2025	0,2	07/03/2025	5,8	30/03/2025	0
21/01/2025	10,8	13/02/2025	0	08/03/2025	17,4	31/03/2025	0
22/01/2025	22,6	14/02/2025	0,2	09/03/2025	10,8	01/04/2025	0
23/01/2025	6	15/02/2025	0,2	10/03/2025	17,2	02/04/2025	1,4
24/01/2025	0,2	16/02/2025	0,4	11/03/2025	0,6	03/04/2025	12,4
25/01/2025	2,8	17/02/2025	0,4	12/03/2025	1,8	04/04/2025	9,4
26/01/2025	2,6	18/02/2025	6	13/03/2025	27	05/04/2025	0
27/01/2025	1,4	19/02/2025	0,8	14/03/2025	1	06/04/2025	2,8
28/01/2025	0,2	20/02/2025	0,2	15/03/2025	0,2	07/04/2025	0
29/01/2025	5	21/02/2025	4	16/03/2025	17	08/04/2025	0
30/01/2025	0,2	22/02/2025	2,6	17/03/2025	25,2	09/04/2025	0
31/01/2025	0	23/02/2025	0,2	18/03/2025	0	10/04/2025	0,4
01/02/2025	0	24/02/2025	0	19/03/2025	0	11/04/2025	6
02/02/2025	0	25/02/2025	1,2	20/03/2025	34,8	12/04/2025	0,8
03/02/2025	0	26/02/2025	0	21/03/2025	4	13/04/2025	0
04/02/2025	0	27/02/2025	0	22/03/2025	0,4	14/04/2025	3
05/02/2025	0	28/02/2025	24,4	23/03/2025	3,4	15/04/2025	2
06/02/2025	0	01/03/2025	0	24/03/2025	0		

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiriones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 15 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	noZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

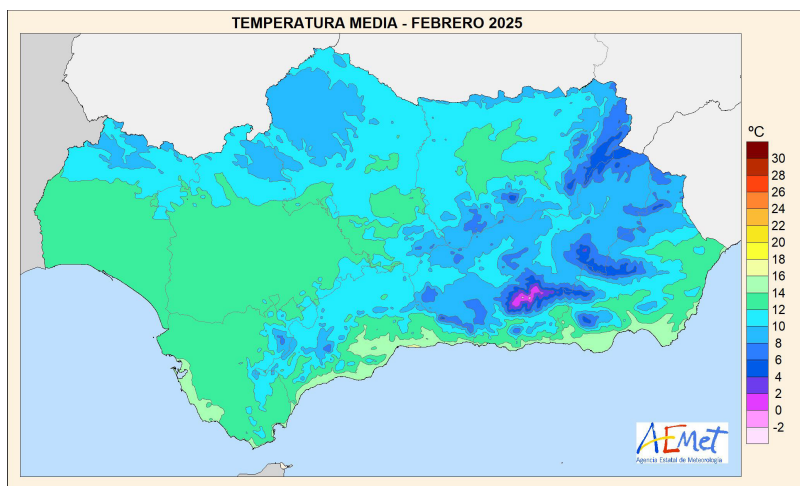
AVANCE CLIMATOLÓGICO MENSUAL

Mes de Febrero de 2025 en Andalucía, Ceuta y Melilla

Temperaturas: Febrero, en cuanto a temperatura, ha tenido un carácter cálido en Andalucía. La temperatura media ha sido 11.2°C, 1.4 grados por encima del promedio, siendo el decimocuarto más cálido desde 1961. Destacar -4.3°C registrado en Baza, el día 7. En Ceuta y en Melilla, ha sido cálido.

Estación Principal	Temperatura Media Mensual	Anomalía Temperatura Media Mensual	Carácter térmico del mes
ALMERIA	14.4	1.0	MUY CALIDO
CADIZ	15.0	1.3	MUY CALIDO
CORDOBA	11.2	0.4	NORMAL
GRANADA	9.5	0.4	CALIDO
HUELVA	13.0	0.5	CALIDO
JAEN	11.5	1.1	CALIDO
MALAGA	13.9	0.5	CALIDO
SEVILLA	12.8	0.2	NORMAL
CEUTA	14.9	0.9	CALIDO
MELILLA	14.9	0.9	CALIDO

Temperatura en °C. Anomalía: Diferencia entre la temperatura media del mes y la normal del periodo de referencia 1991-2020, expresada en °C. Carácter térmico del mes: "muy frío", "frío", "normal", "cálido" o "muy cálido", según los quintiles de las temperaturas medias del periodo de referencia 1991-2020. "Extremadamente frío" cuando sea inferior al mínimo valor de temperatura media de ese mes, "extremadamente cálido" cuando sea superior al máximo valor de la temperatura media de ese mes; en ambos casos referido al periodo de referencia 1991-2020.



Temperatura media

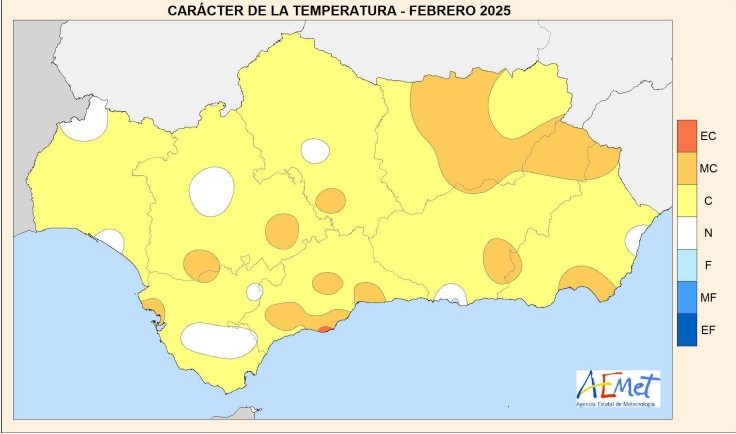
Delegación Territorial en Andalucía, Ceuta y Melilla
 e-mail: usuariosaoc@aemet.es usuariosaor@aemet.es

C/ Américo Vespucio, 3. Isla de la Cartuja
 41071. Sevilla

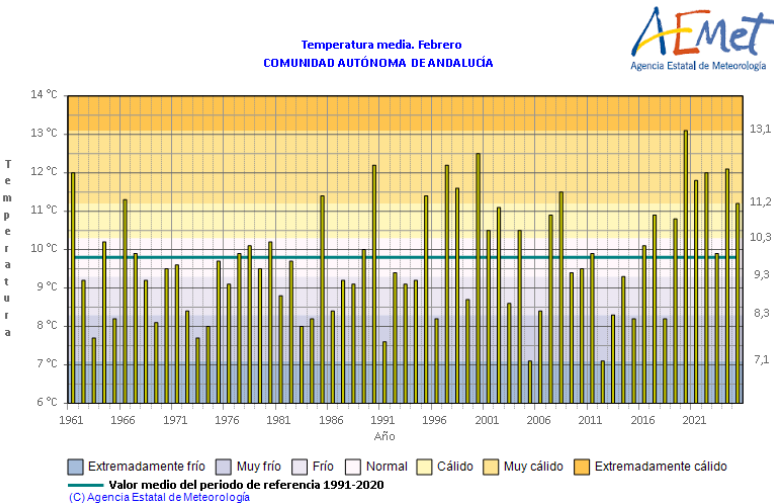
LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 16 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	naZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNIyWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AEMet



Carácter temperatura media



Serie Temperatura Media en Andalucía

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 17 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

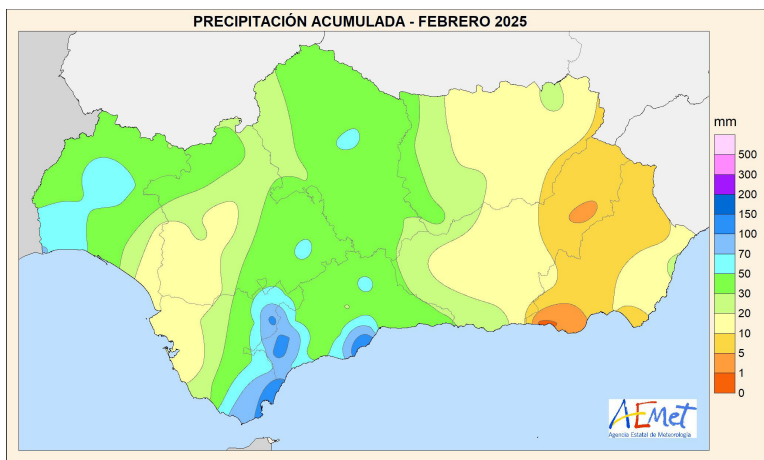


AEMet

Precipitaciones: Febrero en cuanto a precipitación ha tenido un carácter seco en Andalucía. La precipitación mensual ha sido 29.8 mm, un 54% del valor de referencia, siendo el decimosexto más seco desde 1961. Destacar 106.2 mm, registrados en San Roque-Sotogrande (Cádiz) de los cuales 68.4 en solo una hora y 87.6 mm en Gaucín (Málaga) de los cuales 61.4 en solo una hora, ambos registros el día 28. Así mismo, el día 3 se midieron 75.2 mm en Torremolinos (Málaga), de los cuales 51.6 en solo una hora. En Ceuta ha sido normal y en Melilla ha sido muy seco.

Estación Principal	Precipitación Mensual	Porcentaje de precipitación mensual sobre la media	Carácter pluviométrico del mes
ALMERIA	10.3	44%	NORMAL
CADIZ	14.0	27%	SECO
CORDOBA	32.1	61%	SECO
GRANADA	12.3	34%	SECO
HUELVA	40.0	81%	NORMAL
JAEN	21.2	42%	SECO
MALAGA	77.6	132%	HUMEDO
SEVILLA	12.3	27%	SECO
CEUTA	91.2	96%	NORMAL
MELILLA	21.0	44%	MUY SECO

Precipitación en mm. Porcentaje: Cociente entre la precipitación total del mes y la precipitación media del mismo mes para del periodo de referencia, expresada en %. Carácter pluviométrico: "muy húmedo", "húmedo", "normal", "seco" o "muy seco", según los quintiles de las precipitaciones del periodo de referencia 1991-2020. "Extremadamente seco" cuando la precipitación total del mes sea inferior al valor mínimo registrado; "extremadamente húmedo" cuando la precipitación total del mes sea superior al valor máximo registrado, en ambos casos referidos al periodo de referencia 1991-2020.



Precipitación mensual

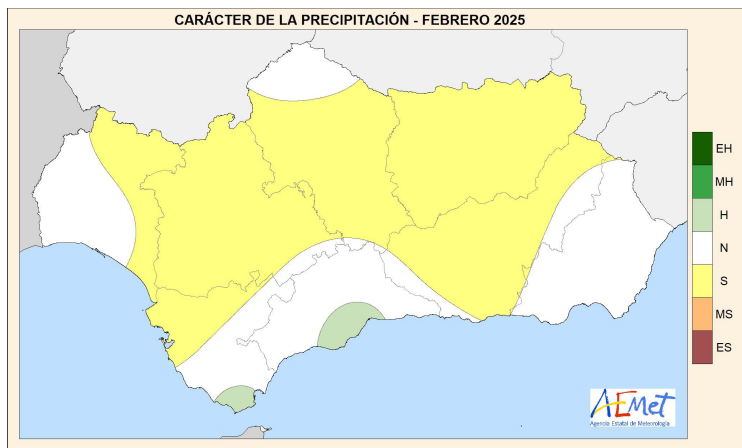
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

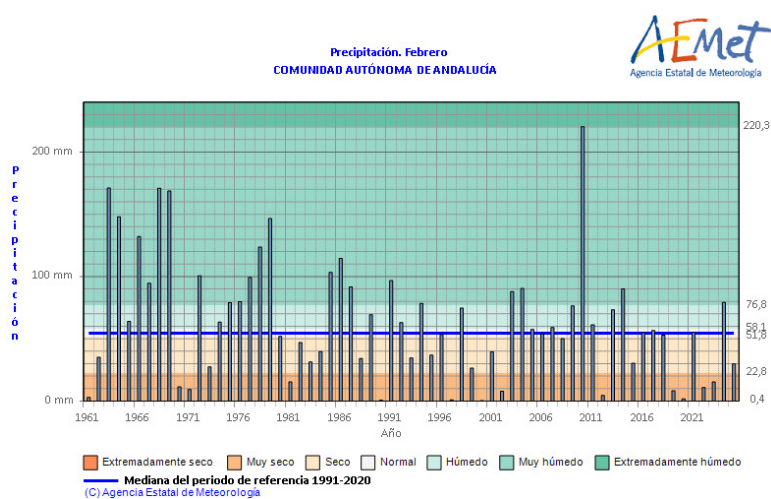
LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 18 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AEMet



Carácter precipitación mensual



Serie Precipitación Media en Andalucía

Nota: Los datos empleados para elaborar este Avance Climatológico son provisionales y están sujetos a una posterior validación. ©AEMET: Autorizado el uso de la información y su reproducción citando AEMET como autora de la misma.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 19 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	noZ7MNzq3ZmM3NzY3ZDNIyWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AEMet

RESUMEN DEL MES

El mes de febrero empezó con bastante estabilidad y temperaturas bajas, alternándose algunos días con el paso de frentes poco activos que dejaban algunas precipitaciones poco importantes a su paso. Uno fue especialmente intenso, originando precipitaciones localmente fuertes en áreas de la Costa del Sol.

En la segunda semana, un frente acompañado de tormentas entró por Andalucía occidental, donde dejó chubascos moderados. Se produjo un tornado en Ayamonte (Huelva) que ocasionó grandes destrozos. Tras este episodio volvió la estabilidad. Se formaron algunas nieblas matinales en los valles y costa atlántica.

En la tercera semana empezaron a abrirse paso los frentes por la Península, en general bastante debilitados, dejando precipitaciones débiles a moderadas en nuestra región, principalmente en Andalucía occidental. El paso de los frentes se iba alternando con días soleados más propios de la primavera que del invierno, en los que de madrugada llegaron a formarse algunas nieblas.

El último día del mes, fue un día lluvioso y de viento intenso. Se produjeron en algunas zonas del valle del Guadiaro y en áreas del sur, precipitaciones localmente fuertes.

Málaga a 4 de marzo de 2025

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 20 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

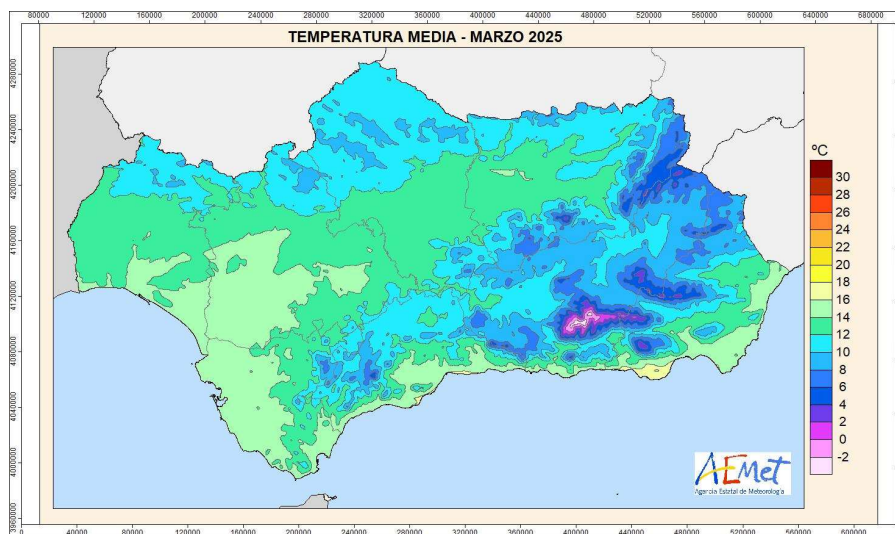
AVANCE CLIMATOLÓGICO MENSUAL

Mes de marzo de 2025 en Andalucía, Ceuta y Melilla

Temperaturas: Marzo, en cuanto a temperatura, ha tenido un carácter muy variable. La temperatura media ha sido 11.6°C, 0.8 grados por debajo del promedio, y de carácter frío, ocupando el 25-27º puesto de los últimos 63 años (ordenado de frío a cálido). En Ceuta y en Melilla ha sido normal y muy cálido, respectivamente.

Estación Principal	Temperatura Media Mensual	Anomalia Temperatura Media Mensual	Carácter térmico del mes
ALMERIA	15.7	0.6	MUY CALIDO
CADIZ	15.8	0.2	CALIDO
CORDOBA	13.1	-0.8	FRIO
GRANADA	11	-1	MUY FRIO
HUELVA	14.2	-0.6	MUY FRIO
JAEN	12.1	-1.1	MUY FRIO
MALAGA	15.3	0.2	CALIDO
SEVILLA	14.3	-1.2	MUY FRIO
CEUTA	15.5	0.1	NORMAL
MELILLA	16.5	1.1	MUY CALIDO

Temperatura en °C. Anomalia: Diferencia entre la temperatura media del mes y la normal del periodo de referencia 1991-2020, expresada en °C. Carácter térmico del mes: "muy frío", "frío", "normal", "cálido" o "muy cálido", según los quintiles de las temperaturas medias del periodo de referencia 1991-2020. "Extremadamente frío" cuando sea inferior al mínimo valor de temperatura media de ese mes, "extremadamente cálido" cuando sea superior al máximo valor de la temperatura media de ese mes; en ambos casos referido al periodo de referencia 1991-2020.



Temperatura media

Delegación Territorial en Andalucía, Ceuta y Melilla
 e-mail: usuariosaoc@aemet.es usuariosaor@aemet.es

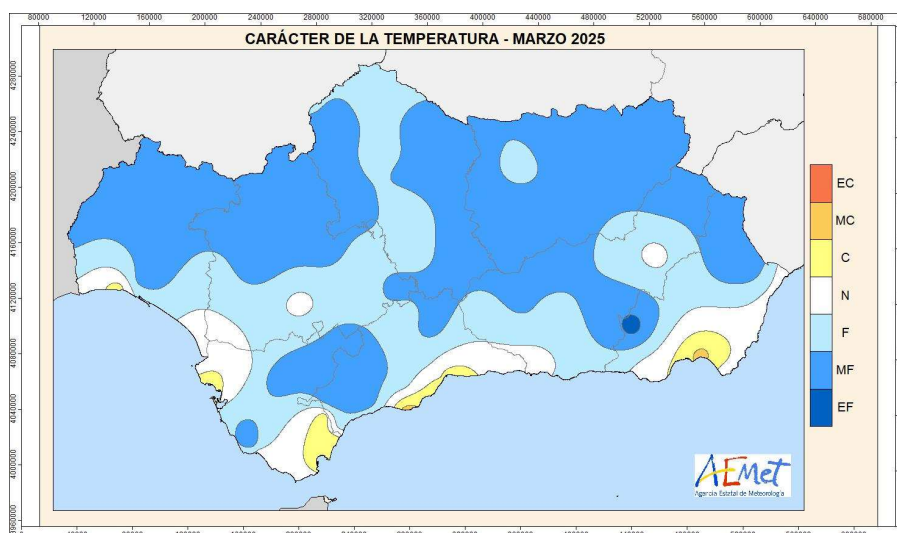
C/ Américo Vespucio, 3. Isla de la Cartuja
 41071. Sevilla

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 21 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	noZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

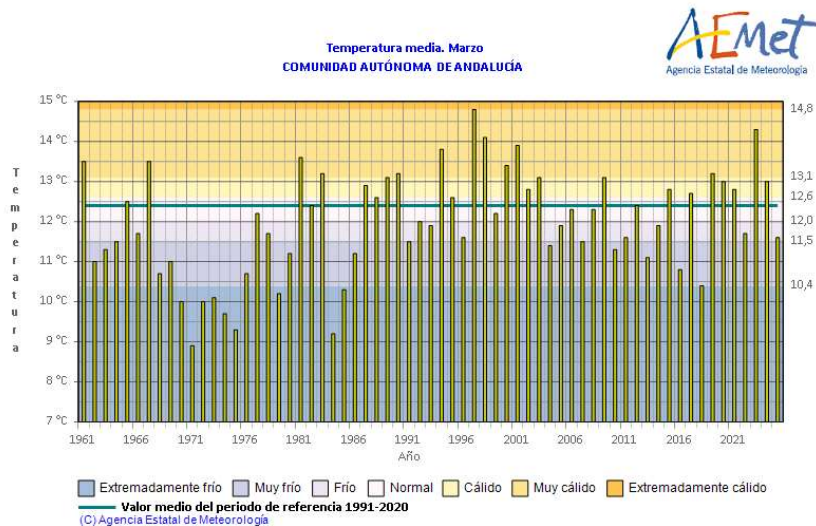


AEmet

Carácter temperatura media



Serie Temperatura Media en Andalucía



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 22 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNIyWesiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

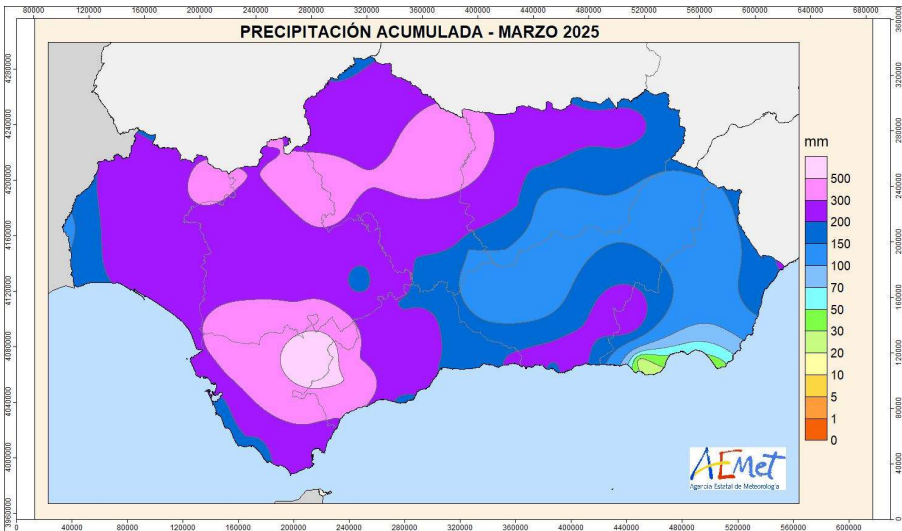


AEmet

Precipitaciones: Marzo, en cuanto a precipitación, ha tenido un carácter entre muy húmedo y extremadamente húmedo; Muy húmedo y húmedo en Ceuta y Melilla, respectivamente. Este mes se han recogido en la Comunidad Autónoma, 223.9 l/m² es decir, muy húmedo. Marzo de 2025 ha sido el segundo mes de marzo más lluvioso desde 1961.

Estación Principal	Precipitación Mensual	Porcentaje de precipitación mensual sobre la media	Carácter pluviométrico del mes
ALMERIA	55.3	267%	MUY HUMEDO
CADIZ	212.2	376%	MUY HUMEDO
CORDOBA	299.4	488%	EXTREMADAMENTE HUMEDO
GRANADA	100.3	245%	MUY HUMEDO
HUELVA	264.8	485%	EXTREMADAMENTE HUMEDO
JAEN	199.6	344%	MUY HUMEDO
MALAGA	228.2	345%	MUY HUMEDO
SEVILLA	255.5	545%	EXTREMADAMENTE HUMEDO
CEUTA	238	265%	MUY HUMEDO
MELILLA	61.6	143%	HUMEDO

Precipitación en mm. Porcentaje: Cociente entre la precipitación total del mes y la precipitación media del mismo mes para del periodo de referencia, expresada en %. Carácter pluviométrico: "muy húmedo", "húmedo", "normal", "seco" o "muy seco", según los quintiles de las precipitaciones del periodo de referencia 1991-2020. "Extremadamente seco" cuando la precipitación total del mes sea inferior al valor mínimo registrado; "extremadamente húmedo" cuando la precipitación total del mes sea superior al valor máximo registrado, en ambos casos referidos al periodo de referencia 1991-2020.



Precipitación mensual

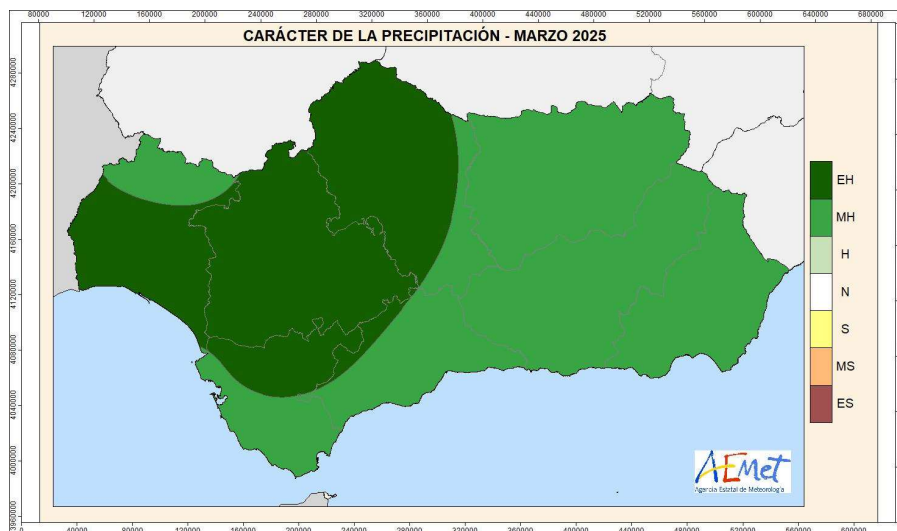
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

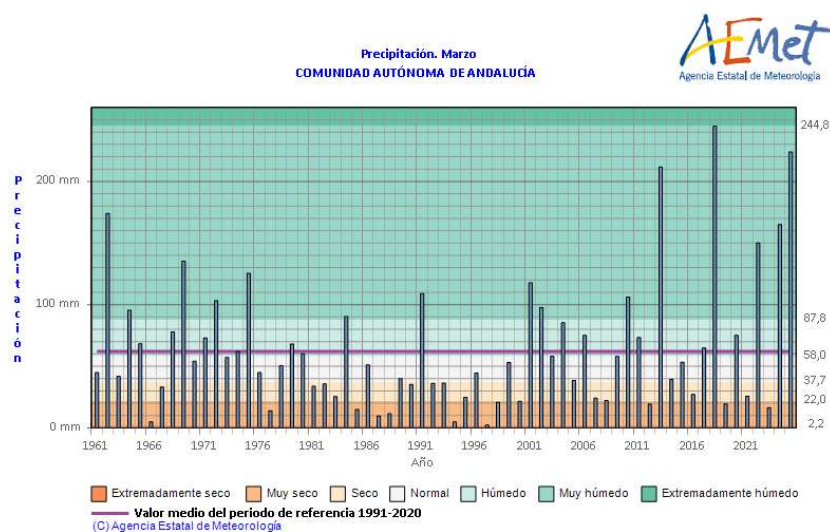
LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 23 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7Mnzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AEMet



Carácter precipitación mensual



Serie Precipitación Media en Andalucía

Nota: Los datos empleados para elaborar este Avance Climatológico son provisionales y están sujetos a una posterior validación. ©AEMET: Autorizado el uso de la información y su reproducción citando AEMET como autora de la misma.

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 24 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AEmet

TABLAS DE EFEMÉRIDES DEL MES DE MARZO

PRECIPITACIÓN MÁXIMA 24 H

INDICATIVO	MES	NOMBRE	PMAX24	FPMAX24
5704B	3	CAZALLA DE LA SIERRA	1072	17/03/2025
6340X	3	GARRUCHA, PUERTO	978	01/03/2025
5733X	3	ALMADEN PLATA (LAS NAVAS AUTOMATICA)	936	17/03/2025
5654X	3	LA PUEBLA DE LOS INFANTES	908	17/03/2025
6175X	3	RINCON DE LA VICTORIA (AUTOMATICA)	828	13/03/2025
6312E	3	RÁGOL, PARQUE NACIONAL SIERRA NEVADA	767	05/03/2025
4575X	3	VALVERDE CAMINO (CH.GUADIANA AUTOMATICA)	766	17/03/2025
5246	3	SANTA ELENA	748	11/03/2025
5960	3	JEREZ DE LA FRONTERA/AEROPUERTO	712	03/03/2025

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 25 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Aemet

RESUMEN METEO-CLIMÁTICO DEL MES DE MARZO

El mes de marzo empezó con una baja fría aislada, seguida de una DANA, que dejaron en nuestra comunidad precipitaciones moderadas e intensas, con importantes acumulados que provocaron numerosas incidencias en carreteras, inundaciones y el desbordamiento de algún río.

Al final de la primera semana llegó Jana, una borrasca muy activa que permaneció durante varios días cuasiestacionaria al noroeste de la Península enviando frentes e inestabilidad a nuestra zona, con fuertes vientos de componente sur, y precipitaciones intensas y persistentes, acompañadas en numerosos puntos de tormentas y granizo. Incluso se produjeron varios tornados, en Sevilla y Huelva. Jana fue poco a poco desplazándose hacia el sur mientras se rellenaba lentamente, aunque sin remitir el viento ni las lluvias.

Para el final de la segunda semana llegó un tren de borrascas: primero Konrad, que pasó rápido dejándonos una bajada notable de las temperaturas, seguido de la profunda borrasca Laurence, que dejó más precipitaciones en nuestra región, muchas de ellas en forma de nieve y granizo. Y por último Martinho, más duradera pero con chubascos de menor intensidad que las anteriores.

La última semana de marzo aún quedaban restos de inestabilidad, sobre todo en Andalucía occidental y el litoral atlántico, que fueron dando paso a la estabilidad, terminando el mes con tiempo estable, algunas brumas, nubes de evolución por las tardes, y levante en El Estrecho.

Sevilla, a 2 de abril de 2025

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Agencia Estatal de Meteorología

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 26 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO 2: ANEXO FOTOGRÁFICO

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 27 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Situación obra a finales de enero



Situación obra a finales de enero



Situación obra a finales de enero



Situación obra a finales de enero

11/02/2025



Lluvias intensas que provocan daños en los trabajos

19/2/2025



Cimentaciones inundadas por las lluvias

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 28 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

03/03/2025



Fosos con daños e inundados

10/03/2025



Nuevamente fosos con daños e inundados

10/03/2025



Nuevamente fosos con daños e inundados

11/03/2025



Obra enfangada

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 29 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	ngZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

17/03/2025



Vuelve a producirse daños en el foso e inundación

17/03/2025



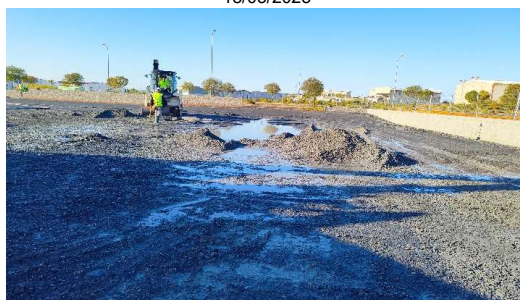
Desprendimientos del terreno bajo cimentación

18/03/2025



Obra enfangada e intransitable

18/03/2025



Obra enfangada e intransitable

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 30 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	ngZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNIYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

18/03/2025



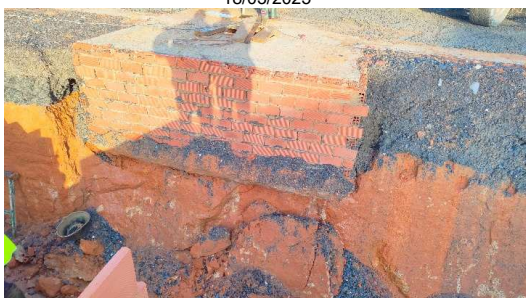
Trabajos de adecuación de foso de los daños producidos

18/03/2025



Trabajos de adecuación de foso de los daños producidos

18/03/2025



Desprendimiento de tierras en cimentaciones

18/03/2025



Desprendimiento de tierras en cimentaciones

inversiones desarrollos proyectos, s.l.

Glorieta Fernando Quiñones, s/n
Edificio CENTRIS. Planta 1ª Mod. 3-A
41940 Tomares
Telf. 954 15 75 25

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 31 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	naZ7MNza3ZmM3NzY3ZDNiYWesIRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CAPACIDAD DE LA NUEVA ESTACIÓN ITV DE LEPE

En 2023 (año con mayor número de inspecciones y sin incidencias) se realizaron las siguientes primeras inspecciones de los municipios del área de influencia de Lepe:

Municipio	Nº inspecciones
La Antilla	383
Ayamonte	8.061
Cartaya	8.973
Isla Cristina	7.964
Lepe	11.995
San Silvestre de Guzmán	348
Sanlúcar de Guadiana	207
Villablanca	1.468
Total general	39.399

Todas estas inspecciones se realizarán previsiblemente en la estación de Lepe una vez que ésta se ponga en marcha. Además, se prevé que se añadan inspecciones de vehículos no censados en esos municipios. Tomando como referencias otras estaciones de la costa, se estima que el incremento podría rondar el 10%, es decir, unas 4.000 inspecciones más, lo que haría un total de unas **43.400 primeras inspecciones**.

Si además tenemos en cuenta la tipología de vehículos en la zona, tenemos lo siguiente

MUNICIPIOS	CAMIONES	FURGONETAS	AUTOBUSES	TURISMOS	MOTOCICLETAS	TRACTORES	REMOLQUES y	OTROS	TOTAL
						INDUSTRIALES	SEMIRREMOLQUES	VEHÍCULOS	
Isla Cristina	969	697	6	9.149	1.438	15	76	175	12.525
Ayamonte	847	858	36	10.723	1.891	25	65	188	14.633
Cartaya	1.397	925	7	10.346	1.282	91	243	214	14.505
Lepe	1.833	1.230	62	13.749	1.751	168	326	230	19.349
San Silvestre de Guzmán	37	43	0	400	71	0	6	14	571
Sanlúcar de Guadiana	30	21	0	243	29	0	4	9	336
Villablanca	232	173	7	1.524	254	7	40	48	2.285
	5.345	3.947	118	46.134	6.716	306	760	878	64.204

Por tanto, el parque de pesados de la zona es de 6.223 vehículos. Suponiendo que pase un 42% aproximadamente (datos tomados de años anteriores) y que más de la mitad debe pasar con una frecuencia de 6 meses, se tendría que el número de primeras inspecciones de vehículos pesados en esta estación sería de 3.920.

Un exclusivo de pesados puede hacer unas 2750-3000 inspecciones de pesados al año como máximo. Por tanto, la estación va a necesitar más de 1 inspector exclusivo de pesados (mañana y tarde) para poder hacer las inspecciones previstas, al menos el 40% de los días del año.

Teniendo todo esto en cuenta, la capacidad de la estación sería de 40.050 inspecciones, lo que significa que no tendría capacidad para ver todas las inspecciones, especialmente en el periodo

estival, donde se tendría la mayor demanda y la mayor posibilidad de hacer inspecciones de otros municipios e incluso otras comunidades.

En conclusión, para atender todos los vehículos pesados y ligeros que previsiblemente pasarán inspección en la estación de Lepe, ésta debe contar con:

- 1 línea universal para la inspección de vehículos pesados
- 2 líneas de ligeros
- 1 zona para inspecciones de vehículos de motocicletas y ciclomotores.

45651159T
MACARENA
FERNANDEZ
(R: A41398645)

Firmado digitalmente
por 45651159T
MACARENA FERNANDEZ
(R: A41398645)
Fecha: 2025.04.23
14:52:29 +02'00'

LAURA ALVAREZ MEDINA		15/05/2025 14:59:36	PÁGINA: 33 / 33
LUIS ZAMBRANO RIVERO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MNzg3ZmM3NzY3ZDNiYWESiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	